

Actividad	PARTICIPACIÓN EN STAND ASTURIAS EN 4 YEARS FROM NOW (4YFN)
Lugar de celebración	BARCELONA
Fecha	Del 2 al 5 de marzo 2026

OBJETIVO DE LA ACCIÓN

Con el fin de dar a conocer el potencial de Asturias como región transformadora y la capacidad de las empresas emergentes asturianas pertenecientes a sectores innovadores dentro del ámbito tecnológico, la **Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias (ASTUREX)**, ha realizado la reserva de un espacio institucional de Asturias en la feria **4 Years From Now (4YFN)**, durante los días **2 al 5 de marzo 2026**, en el que también colaborará el Centro Europeo de Empresas e Innovación del Principado de Asturias (CEEI). Por ello, invita a participar en el stand institucional a las empresas asturianas que cumplan con el siguiente perfil:

Empresas expositoras:

- Abierto a cualquier sector del emprendimiento tecnológico.
- Empresas asturianas cuya actividad principal esté relacionada con el desarrollo, producción, comercialización o prestación de bienes y servicios basados en tecnología, orientadas a generar soluciones innovadoras que mejoren procesos, productos o servicios mediante el uso de la tecnología

PLAZAS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Plazas	máximo 10
--------	-----------

- La modalidad de participación como expositor será mediante un stand individual para cada empresa asturiana durante los 4 días del evento.
- En caso de que las inscripciones en modalidad de expositor superen el número máximo de plazas disponibles (10 plazas), la selección de participantes se realizará por orden de inscripción.
- Se entiende que la empresa está inscrita en la actividad, una vez que haya **cumplimentado la ficha de inscripción online y haya abonado la cuota correspondiente.** Solamente el pago de la cuota garantiza la efectiva inscripción en la actividad.
- Asturex se reserva el derecho a cancelar la actividad si no se alcanzara un número de inscritos que represente al sector. En cuyo caso, se devolverán los costes de gestión en que se hayan incurrido.
- Aquellas empresas interesadas en acudir una vez finalizado el plazo de inscripción y superado el número máximo de plazas disponibles podrán asistir únicamente como visitantes, sin la posibilidad de contar con un stand expositor, formando parte de la delegación.

CONTENIDO DE LA ACCIÓN

- Participación en el espacio Institucional del Principado de Asturias, con visibilidad de marca tanto en formato físico como digital.
- Dentro del stand común, la empresa dispondrá de un mostrador propio personalizado con su marca y diseño corporativo, en donde podrá presentar sus productos y servicios, mantener reuniones y recibir visitas.
- Cada empresa dispondrá de 3 pases de acceso a la feria, lo que le permitirá asistir a todas las ponencias y charlas y tener acceso a la App de networking.
- Las empresas tendrán la posibilidad de participar en las actividades programadas de promoción de la delegación asturiana.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO DE FIANZA

Fecha límite inscripción	07-11-2025
Cuota inscripción	150€
Forma de pago de la fianza	Mediante transferencia en la cuenta bancaria: ES92 2103 8557 1100 3000 4290 Se indicará en el concepto: NOMBRE DE LA EMPRESA y nombre de la actividad: “PARTICIPACIÓN EN STAND DE ASTURIAS EN LA FERIA 4YFN BARCELONA 2026” Tanto nombre como razón social de la empresa, debe coincidir con los consignatarios en la solicitud de participación; de lo contrario, la solicitud podrá no ser aceptada
Documentación requerida	- Preinscripción: ficha de Inscripción online debidamente cumplimentada. - Copia del abono de la cuota de inscripción.

RENUNCIA

Las empresas que renuncien a participar en la actividad una vez hayan sido informadas de su admisión, deberán comunicar su cancelación por escrito a Asturex. Asturex no reembolsará los costes de fianza de las empresas que cancelen su inscripción sin una causa debidamente justificada.

OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Todas las empresas participantes deberán:

- Estar al corriente de pagos con Asturex, si una empresa no hubiera efectuado el pago de una actividad de Asturex, no podrá participar en cualquier otra actividad de la sociedad.
- Entender que la actividad no es una acción individual, sino colectiva para dar a conocer el potencial del sector emprendimiento tecnológico en el exterior.
- Participar en las reuniones de coordinación y seguimiento.
- Cumplir el programa de trabajo previsto por la organización.
- Abonar la fianza en el plazo establecido. En caso contrario, no podrá participar en la misma.
- Complimentar un cuestionario de evaluación que le será entregado al finalizar la acción.

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDAD

Asturex hará un seguimiento de las empresas participantes durante el desarrollo de la actividad, verificando el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Firmado

Bruno López Vizcón
Director General de Asturex